

**SANTA CRUZ DE YANGUAS**

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de enero de 2026 la memoria de la obra denominada ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS PRADOS, redactada por el Ingeniero de CCyP Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 12.452,71 € aprobada dentro del fondo de Cohesión Territorial, la misma se expone al público, a efectos de examen y reclamaciones, en la secretaría de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, durante un plazo de diez días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Cruz de Yanguas, 20 de enero de 2026. – El Alcalde, Fermín Fernández Blázquez 166